

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE APASEO**-----
-----**EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
-----**ACTA NUMERO SESENTA Y CUATRO**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2023**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 63ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023.-----
5. OFICIO CIRCULAR NO. 308 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, OFICIOS NO. 8173 Y 8176 ENVIADOS POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----
6. OFICIO NO. CSPyAS/014/07/2023 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPyAS/05/07/2023.-----
7. OFICIO NO. COMUDE/369/2023 ENVIADO POR EL TITULAR DE COMUDE EN EL SOLICITA INGRESAR LA 2ª MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2023 CON EFECTO RETROACTIVO Y LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2023.-----
8. OFICIO NO. CSPyAS/018/07/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 15ª DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023.-----
9. OFICIO NO. DDU/602/07/2023 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL PRESENTA PROYECTO DE DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LA PERMUTA DEL ÁREA DE DONACIÓN IDENTIFICADA COMO UNA FRACCIÓN DEL ÁREA DE DONACIÓN NÚMERO 4, DEL MACRO LOTE 9, POR LOS LOTES 24 Y 25 DE LA MANZANA 2 PERTENECIENTES A LA CERRADA RÍO NEGRO DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DE BALVANERA.-----
10. OFICIO NO. S/501/2023 ENVIADO POR LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL CUAL RINDE INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER.-----
11. OFICIO NO. DSPY/1390/2023 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL PRESENTA Y SOLICITA APROBACIÓN EN SU CASO DEL "MANUAL OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD POLICIAL ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE".-----
12. OFICIO NO. PM/577/2023 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL CUAL PRESENTA PROPUESTA PARA DELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE RANCHO NUEVO Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.-----
13. OFICIO NO. PM/578/2023 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL CUAL PRESENTA PROPUESTA PARA DELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE LOS ÁNGELES Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.-----
14. ASUNTOS GENERALES.-----
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, LA REGIDORA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ Y LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA QUIEN SE ENCUENTRA CONECTADA VÍA REMOTA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA 61ª DEL 15 DE JUNIO DE 2023, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, POR LO TANTO SE ENCUENTRAN PRESENTES **NUEVE** DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.-----

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN ORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, REFIERE QUE EL SOLICITARÍA QUE EL PUNTO NO. 9 NO FUERA CONSIDERADO EN LA SESIÓN HASTA QUE PREVIAMENTE SE ANALICE EN COMPAÑÍA DE LA COMISIÓN Y DESARROLLO URBANO, PARA HACER UN ANÁLISIS MAS EXHAUSTIVO.-----

LA **SECRETARIO DE. H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, MANIFIESTA QUE HACE CONSTAR LA SOLICITUD DEL LIC. APASEO DE BAJAR DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO NO. 9 PARA QUE SEA PREVIAMENTE ANALIZADO EN UNA MESA EN LA QUE SE INTEGRO DESARROLLO URBANO JUNTO CON LA COMISIÓN O LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE GUSTEN PARTICIPAR.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, COMENTA QUE EL ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE SE LLEGUE AL PUNTO Y QUE A LA HORA DE ACORDAR ESE PUNTO, SE VAYA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PERO QUE NO SE BAJE AHORITA, DE UNA VEZ PARA QUE SE ACUERDE Y SE VAYA.-----

SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 63ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023.-----
5. OFICIO CIRCULAR NO. 308 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, OFICIOS NO. 8173 Y 8176 ENVIADOS POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----
6. OFICIO NO. CSPyAS/014/07/2023 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPyAS/05/07/2023.-----



- 7 OFICIO NO. COMUDE/369/2023 ENVIADO POR EL TITULAR DE COMUDE EN EL SOLICITA INGRESAR LA 2ª MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2023 CON EFECTO RETROACTIVO Y LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2023.-----
- 8 OFICIO NO. CSPyAS/018/07/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 15ª DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023.-----
- 9 OFICIO NO. S/501/2023 ENVIADO POR LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL CUAL RINDE INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER.-----
- 10 OFICIO NO. DSPVY/1390/2023 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL PRESENTA Y SOLICITA APROBACIÓN EN SU CASO DEL "MANUAL OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD POLICIAL ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE".-----
- 11 OFICIO NO. PM/577/2023 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL CUAL PRESENTA PROPUESTA PARA DELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE RANCHO NUEVO Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.-----
- 12 OFICIO NO. PM/578/2023 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL CUAL PRESENTA PROPUESTA PARA DELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE LOS ÁNGELES Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.-----
- 13 ASUNTOS GENERALES.-----
- 14 CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ACUERDO.- SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO CON 6 VOTOS A FAVOR.**-----

SE PROPONE QUE SE MANTENGA EL ORDEN DEL DÍA QUEDE DE LA FORMA QUE FUE DESIGNADO Y LLEGANDO AL PUNTO SE ACUERDE ENVIARSE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PROPUESTA CON LA QUE ESTÁN A FAVOR LOS REGIDORES FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, ERNESTO VEGA ARIAS Y PALOMA SIMENTAL ROCHA.-----

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 63ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 63ª ORDINARIA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, MANIFIESTA QUE EN LA 2DA. HOJA, AL ACUERDO DEL PUNTO NO. 7 EN EL INFORME DE RESULTADOS LE PARECIERA QUE EL ACUERDO EN SU REDACCIÓN PUDIERA TENER EN UN TINTE DISTINTO AL QUE SE QUEDO ACORDADO Y DA LECTURA AL ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: "SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO RELATIVOS A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE TODOS LOS INVOLUCRADOS" HASTA AHÍ LE PARECE BIEN CORRECTO, PERO DESPUÉS SEÑALO "Y ALLANÁNDONOS AL CONTENIDO DEL MISMO", LE PARECE QUE ESTA FUE UNA CONFUSIÓN AL MOMENTO DE REDACTAR PORQUE SE HABLÓ DE SEÑALAMIENTO DENTRO DE LA PLÁTICA EN EL CABILDO; SIN EMBARGO EL DEJAR ALLANADO AL CONTENIDO A LO MEJOR VIOLENTARÍA PRECISAMENTE LOS DERECHOS DE LOS INVOLUCRADOS, ENTONCES QUISIERA ELIMINAR ESA PARTE DE Y ALLANÁNDONOS AL CONTENIDO DEL MISMO DENTRO DEL ACTA PARA RESPETAR DE FORMA COMPLETA Y QUE QUEDE CLARA LA VOLUNTAD DE ESTE CABILDO.-----

EL **REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ**, REFIERE QUE EL EN ESTA SESIÓN SE ESTARÍA ABSTENIENDO DEBIDO A QUE NO ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN.-----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA** MANIFIESTA QUE ELLA TAMBIÉN SE ABSTIENE DE VOTAR PORQUE NO ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN ANTERIOR.-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 63ª DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023, LA CUAL **SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR** Y 2 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ Y PALOMA SIMENTAL ROCHA POR LAS RAZONES EXPUESTAS.-----

5. OFICIO CIRCULAR NO. 308 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, OFICIOS NO. 8173 Y 8176 ENVIADOS POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO CIRCULAR NO. 308 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, OFICIOS NO. 8173 Y 8176 ENVIADOS POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE- DE SU PARTE PUES DA POR RECIBIDAS LAS CIRCULARES MENCIONADAS, SIN EMBARGO, SOLICITARÍA QUE TANTO LAS CIRCULARES 8173 COMO LA 8176 SE DEN DE CONOCIMIENTO A LAS ÁREAS DE TURISMO, IMPLADEAG Y DESARROLLO URBANO, COMO ASÍ LO ESTA RECOMENDANDO EL CONGRESO DEL ESTADO.-----

ACUERDO.- SE DAN POR RECIBIDOS EL OFICIO CIRCULAR NO. 308 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LOS OFICIOS NO. 8173 Y 8176 ENVIADOS POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA HACER OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES A LOS MISMOS, ASÍ COMO TURNAR A LAS ÁREAS DE TURISMO, IMPLADEAG Y DESARROLLO URBANO LAS MISMA PARA QUE REALICEN LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN EN SU MOMENTO PERTINENTES. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**-----

6. OFICIO NO. CSPyAS/014/07/2023 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPyAS/05/07/2023.-----

EL **REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, MANIFIESTA QUE VA A LEER LOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- UNA VEZ QUE ESTA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL CONJUNTAMENTE CON EL ÁREA JURÍDICA Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL HAN ANALIZADO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2023" Y SUS VERTIENTES. ECOTECNIAS (CALENTADOR SOLAR Y ESTUFAS ECOLÓGICAS), TECHO FIRME Y PISO FIRME, TOMANDO EN CUENTA LA NECESIDAD APREMIANTE DE REGULAR EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN, DETERMINA QUE SON VIABLES PARA SU APLICACIÓN, POR LO QUE SOMETE LA PROPUESTA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN. SE ANEXAN REGLAS DE OPERACIÓN QUE SON PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DICTAMEN. SE APRUEBAN LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 3 VOTOS

A FAVOR DE LOS CC. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, LIC. ERNESTO VEGA ARIAS Y SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ. TERCERO.- ESTA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCTENTE.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, REFIERE QUE LA VERDAD ESTAMOS DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA, NADA MAS QUE HAY UN DETALLE HAY UN MONTO QUE ESTA AHORITA DE SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL Y FRACCIÓN DE RECURSO Y QUEREMOS QUE SE CONSIDERE QUE DE HABER ALGÚN REMANENTE QUE SE APLIQUE MAS RECURSO EN BENEFICIO DE LA GENTE Y POR OTRA PARTE EL ESTA DE ACUERDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN MAS SIN EMBARGO EN LO TÉCNICO EL NO SE HACE RESPONSABLE, QUE SEA EL ÁREA RESPECTIVA LA QUE MANEJE EL RECURSO QUE SE HAGA RESPONSABLE DE LO TÉCNICO Y DE LAS APROBACIONES DE LAS ÁREAS NORMATIVAS, RESPECTIVAS, ESA ES MAS QUE NADA SU PROPUESTA.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CSPyAS/05/07/2023 EN EL CUAL SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**-----

7. OFICIO NO. COMUDE/369/2023 ENVIADO POR EL TITULAR DE COMUDE EN EL SOLICITA INGRESAR LA 2ª MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2023 CON EFECTO RETROACTIVO Y LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2023.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. COMUDE/369/2023 ENVIADO POR EL TITULAR DE COMUDE EN EL SOLICITA INGRESAR LA 2ª MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2023 CON EFECTO RETROACTIVO Y LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2023, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, MANIFIESTA QUE EN ATENCIÓN A ESTE PUNTO EL SI TIENE SUS DUDAS, EL QUISIERA QUE EN LA PARTE TÉCNICA Y FINANCIERA RESOLVERÍAN DE UN PUNTO DE VISTA DE QUE ES CORRECTO LA PETICIÓN QUE ESTÁN HACIENDO; PORQUE YA ANTERIORMENTE SE HABÍA SOMETIDO LA PETICIÓN Y NO ERA PROCEDENTE, AHORITA SU DUDA ES QUE LO HAYA ANALIZADO PREVIAMENTE TESORERÍA ANTES DE SOMETERLO AQUÍ AL AYUNTAMIENTO.-----

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL CONTADOR DAVID DEL ÁREA DE COMUDE.-----

EL **CONTADOR DE COMUDE C.P. DAVID GUERRA BANDA**, MANIFIESTA QUE, SI YA FUE CONSULTADO CON TESORERÍA, ELLOS LES DIERON EL FORMATO DE COMO LO TENÍAN QUE MANEJAR Y PRECISAMENTE FUE COMO SE PRESENTÓ EN ESTA OCASIÓN.-----

LA **SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ**, COMENTA QUE EN LA REUNIÓN QUE TUVIERON EN LA COMISIÓN AHÍ ESTUVO PRESENTE LA TESORERA Y EL CONTADOR LUPILLO Y TAMBIÉN ELLOS LES AYUDARON A HACER ESTE OFICIO.-----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE TAMBIÉN SOLICITA EL VISTO BUENO DE LA TESORERÍA, PARA QUE NO TENGAMOS MAS ADELANTE ALGÚN ERROR TANTO EN LA PRESENTACIÓN DE ALGUNA CUENTA PÚBLICA, EN LA COMPROBACIÓN DE ALGÚN GASTO DEL PROGRAMA, EN ESTE CASO QUE FUE PARA LO QUE SE UTILIZÓ EL RECURSO, ENTONCES ELLA TAMBIÉN SOLICITARÍA O BIEN QUE SE VAYA A COMISIÓN O EL COMPROMISO DE QUE TESORERÍA LES PRESENTE AL AYUNTAMIENTO ESTE VISTO BUENO.-----

LA **SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ**, OPINA QUE SE LE HACE MUY TEDIOSO MANDARLO OTRA VEZ A COMISIÓN PUESTO QUE YA LO REVISARON EN LA COMISIÓN PARA ELLA SERIA BUENO QUE LA TESORERÍA LE HICIERA UN SEGUIMIENTO EN LA COMPROBACIÓN.-----

LA **TESORERA MUNICIPAL ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA**, MANIFIESTA QUE EN ESTA MODIFICACIÓN SE HIZO LA PETICIÓN DE LOS \$ 209,000 COMO SUBSIDIO EXTRAORDINARIO PARA EL PAGO DE PROMOTORES, ¿ES ASÍ?-----

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, REFIERE QUE ESE YA ES DONDE LO APLICAN.-----

LA **TESORERA MUNICIPAL ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA**, MANIFIESTA QUE ENTONCES ESE SI YA ESTA REFLEJADO, YA ESTA EN LA MODIFICACIÓN, PENSÓ QUE ERA LA OTRA PETICIÓN.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, PREGUNTA ¿SU PUNTO ES A FAVOR DE QUE SE APRUEBE ESO?-----

LA **TESORERA MUNICIPAL ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA**, RESPONDE QUE SI PORQUE YA ESTA REFLEJADO EN LA MODIFICACIÓN.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA LA 2ª MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2023 CON EFECTO RETROACTIVO AL 01 DE ENERO DE 2023 DEL ÁREA DE COMUDE Y SE APRUEBA LA 3ª MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2023 DEL ÁREA DE COMUDE. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**-----

8. OFICIO NO. CSPyAS/018/07/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 15ª DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023.-----

LA **REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ**, DA LECTURA A LA 15ª ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 4.- SOLICITUD POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA ADAPTACIÓN DE 75 VEHÍCULOS DE GASOLINA A GAS LP DEL PARQUE VEHICULAR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE. ACUERDO.- UNA VEZ HECHO EL ANÁLISIS A LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ESTE COMITÉ APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, CON 3 VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES: SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ, MARCIA SÁNCHEZ CRUZ Y EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS NO VOTA A FAVOR DE NINGÚN PROVEEDOR, ADJUDICAR EL CONTRATO CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS SMA EQUIPOS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. POR LAS RAZONES EXPUESTAS. 5.- SOLICITUD POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE 5000 AVALÚOS URBANOS PARA PREDIOS DE USO CASA HABITACIÓN Y A CONVENIR PREDIOS DE USO INDUSTRIAL PARA LA SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE. ACUERDO.- UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS A LAS TRES PROPUESTAS, ESTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 4 VOTOS A FAVOR, ADJUDICAR EL CONTRATO AL PRESTADOR DEL SERVICIO MÓNICO LEMUS RIVERA POR LAS RAZONES EXPUESTAS. 3ER. PUNTO. CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL-PRESENCIAL CON INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES CON AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ. ACUERDO.- UNA VEZ ANALIZADA LA CONVOCATORIA PRESENTADA, ESTE COMITÉ APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, 3 VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES SUSANA MIRANDA



HERNÁNDEZ, LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ Y MARCIA SÁNCHEZ CRUZ Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS. 4º. PUNTO.- BASES PARA LA LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL-PRESENCIAL CON INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES CON AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ MAG/CAD/002/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE 427 CALENTADORES SOLARES DE 12 TUBOS, TANQUE DE 150 LITROS Y CON EQUIPO Y SERVICIO DE INSTALACIÓN. ACUERDO.- UNA VEZ ANALIZADAS LAS BASES PRESENTADAS, ESTE COMITÉ APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, 3 VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ Y MARCIA SÁNCHEZ CRUZ Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS. CLAUSURA DE LA REUNIÓN. - NO HABIENDO MAS PUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS 16 HORAS CON 33 MINUTOS LA PRESIDENTA DE ESTE COMITÉ DA POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE REUNIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE ESTA ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, MISMA QUE POSTERIORMENTE SE TURNARA AL H. AYUNTAMIENTO PARA SU RATIFICACIÓN O NEGATIVA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN PARA QUE SEA EFICIENTE EL PROCESO O MECANISMO DE COMPRA.-----

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, REFIERE QUE EN ESTE CASO PUES SU VOTO ES EN CONTRA, LES COMENTA ELLA FUE CONVOCADA DE MANERA FORMAL Y EN TIEMPO A ESTA SESIÓN DEL COMITÉ, SIN EMBARGO SE LE NEGÓ LA PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PUES ELLA DE ALGUNA MANERA JUSTIFICA QUE NO TIENE UN REGLAMENTO PARA DARLE UN DERECHO DE ASISTIR Y PARTICIPAR, QUEDANDO DE ESA MANERA VULNERADOS PUES SU DERECHO DE REPRESENTACIÓN POPULAR COMO SABE LA MAYORÍA, SE ENCUENTRA DE INCAPACIDAD, NO PUEDE ASISTIR FÍSICAMENTE SIN EMBARGO PARA ESO TIENEN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS Y LA VÍA DEL VOTO PARA SEGUIR TRABAJANDO Y PARTICIPANDO; SIN EMBARGO SE LE NEGÓ ESE DERECHO, REFERENTE AL TEMA DE LA ADAPTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE GASOLINA A GAS LP, PUES CONSIDERA QUE ESTA INVERSIÓN DE CASI DOS MILLONES NO GARANTIZA EL AHORRO DE LA GASOLINA YA QUE SI LOS AUTOMÓVILES TUVIERAN UN BUEN MANTENIMIENTO O UN SEGUIMIENTO SU MANTENIMIENTO NO TENDRÍAN UN GASTO EXCESIVO DE COMBUSTIBLE, ASÍ TAMBIÉN, SE MENCIONA QUE EL SISTEMA DE GASOLINA NO VA A SER CANCELADO, ES DECIR SE VAN A ESTAR FUNCIONANDO TANTO EL GAS LP COMO EL DE GASOLINA, LO CUAL NO EXIME A QUE SE SIGA DANDO EL ROBO DE COMBUSTIBLE Y PUES EN SU OPINIÓN EN GENERAL ESTA INVERSIÓN DE DOS MILLONES Y ESTE MANTENIMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE LES VA A TRAER UN GASTO DE \$ 300,000.00 MENSUALES DEBERÍA INVERTIRSE EN RENOVACIÓN DE UN PARQUE VEHICULAR NO EN UNA ADAPTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA SINO REALMENTE EN ALGO PRODUCTIVO EN ESTA RENOVACIÓN QUE TANTO SE OCUPA Y ASÍ MISMO AHÍ SI CREE QUE EXISTA UN AHORRO TANTO EN LOS MANTENIMIENTOS COMO EN EL COMBUSTIBLE AL TENER UNIDADES NUEVAS POR ESO Y POR LAS RAZONES EXPUESTAS SU VOTO ES EN CONTRA.-----

LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, PRIMERO QUIERE DAR LECTURA A LA CONTESTACIÓN QUE EN EL GRUPO QUE TIENEN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LE HIZO EN RESPUESTA A LA REGIDORA PALOMA CON REFERENCIA A SU SOLICITUD Y QUIERE DAR LECTURA SI SE LO PERMITEN: "BUEN DÍA REGIDORA PALOMA, RESPECTO A LA SOLICITUD QUE PLANTEA POR MEDIO DE ESTE CHAT EN CUANTO A QUE SE LE SEA PERMITIDO PARTICIPAR POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA MEET EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL COMITÉ Y QUIEN PRESIDE EL MISMO LE EXHORTO PARA EFECTOS DE QUE REALICE LA PETICIÓN DE MANERA FORMAL Y POR ESCRITO DIRIGIDA Y PRESENTADA AL COMITÉ PARA EFECTOS DE QUE SE SUBA AL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN, SU SOLICITUD QUE SEA VOTADA Y DELIBERADA DICHA PETICIÓN POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES Y EN SU CASO DE QUE SEA FAVORABLE DETERMINAR EL PROCEDIMIENTO Y LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA CUAL SE LE PERMITA SU PARTICIPACIÓN EN LA SESIONES SIGUIENTES, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA SUSCRITA QUIEN PRESIDE EL COMITÉ NO CUENTO CON LA FACULTAD REGLAMENTARIA PARA REALIZAR Y AUTORIZAR SU PETICIÓN CONFORME AL REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ASÍ COMO, TAMPOCO NO SE CONSIDERA EN EL MISMO DICHO SUPUESTO LEGAL LO YA EXPUESTO CON LA FINALIDAD DE DAR LEGALIDAD A SUS PARTICIPACIONES Y SUS VOTOS EN LAS SESIONES Y SE PUEDA PLASMAR EN ACTAS CORRESPONDIENTES", ESTE MENSAJE LO HIZO EN RESPUESTA A SU PETICIÓN CON ESTO NO ESTA LIMITÁNDOLA NI AGRAVIANDO SUS DERECHOS, LO QUE ESTA HACIENDO CON ESTA RESPUESTA ES PRECISAMENTE DARLE LA LEGALIDAD Y SUSTENTARLO DICIÉNDOLE EL MECANISMO Y EL PROCESO QUE DEBE DE SER, ASÍ PUEDO CONSIDERAR SU PRESENCIA AUNQUE SEA VÍA ZOOM Y DARLE LEGALIDAD Y TOMAR EN CUENTA SU VOTO, ESTO AL CONTRARIO DE DAÑARLA LO QUE ESTABA HACIENDO ES COMO AGREGARLA LEGALMENTE Y POR OTRA PARTE AUNQUE ELLA SEA LA PRESIDENTA LO TENIA QUE REFERIR A LOS INTEGRANTES PARA QUE ELLOS DICTAMINARAN Y LO HICIERAN LEGAL, POR OTRO LADO SE ESTABA SUSTENTANDO ELLA TAMBIÉN DE NO CAER EN LA ILEGALIDAD Y NO TENER QUE TOMAR EN CUENTA SU VOTO, PERO AHÍ LO QUE HIZO VER POR SUS DERECHOS DE ELLA Y POR LA LEGALIDAD DE LO QUE ELLA NO ESTA PERMITIDO AUTORIZAR, ESO ES EN CUANTO A LO QUE ELLA ACABA DE COMENTAR EN LO OTRO SOBRE EL AHORRO, YA ESTUVO PREVIAMENTE ANALIZADO NO TOMARON LA DECISIÓN NADA MAS PORQUE SI, QUIERE COMENTAR QUE LA ADMINISTRACIÓN RECIBIÓ UNA APROXIMACIÓN DE GASTO DE COMBUSTIBLE CUANDO INICIARON EN UN ALREDEDOR DE \$1,400,000.00 DE GASTO MENSUAL, EL OFICIAL MAYOR EN COMUNICACIÓN CON EL ALCALDE QUISIERON VER AHORROS IMPLEMENTARON CIERTOS MECANISMOS PARA ESOS AHORROS LOS CUALES LE LLEVARON A REDUCIR EN APROXIMACIÓN DE UNOS \$ 300,000.00 BAJANDO COMO UN MILLÓN PROMEDIO DE GASTO MENSUAL CON LOS MECANISMOS QUE ELLOS YA IMPLEMENTARON, AÚN ASÍ SE DIO LA OPORTUNIDAD DE QUE AL CONVERTIRLOS LOS VEHÍCULOS DE GASOLINA A GAS LP VIENE UN AHORRO ADICIONAL AL MILLÓN QUE SE GASTA MENSUALMENTE ACTUALMENTE DE UNA APROXIMACIÓN DE 50% CON CUAL VIENE EL AHORRO DE LITRO DE GAS LP, ES UNA APROXIMACIÓN DE OCHO PESOS CERCANOS A LOS NUEVE Y EL LITRO DE GASOLINA ES UNA APROXIMACIÓN DEL COSTO AHORITA DE VEINTITRÉS A VEINTICUATRO PESOS DE AHÍ VIENE EL AHORRO, SI LE AGREGAMOS QUE PUEDE HABER FUGAS EXTRAS QUE SALEN DE SU CONTROL ES OTRO AHORRO, ESTA RECUPERACIÓN LA VENDRÍAN RECUPERANDO MAS O MENOS EN UN PROMEDIO DE 4 MESES LA INVERSIÓN QUE VAN A HACER VA A COSTAR \$ 1,800,000.00 LOS 75 VEHÍCULOS EN APROXIMACIÓN SIN EMBARGO EN 4 MESES CON 50% YA ESTARÍAN RECUPERANDO LA INVERSIÓN Y DE AHÍ POSTERIOR ES UN AHORRO DE \$ 500,000.00 MENSUAL.-----

EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, REFIERE QUE ABONANDO UN POQUITO LO QUE ESTÁN HABLANDO SOBRE EL PUNTO DEL CAMBIO DE COMBUSTIBLE O EL DUAL COMO SE ESTA PROPONIENDO POR PARTE DEL PROVEEDOR QUE EN ESTE SENTIDO FUE APREMIANTE EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, EL ANÁLISIS YA SE VIENE HACIENDO DESDE QUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO PARA HACER ESTE CAMBIO EN UN PRINCIPIO HABLÁBAMOS EN ESTE CUERPO EDILICIO QUE TENÍAN ESA PROPUESTA PARA PODER AHORRAR EN COMBUSTIBLE, CREE QUE ASÍ SE QUEDO EN ESE SENTIDO ESE PRESUPUESTO PARA PODER AHORRAR AUN MAS, EL AHORRO DE COMBUSTIBLE DE LOS AUTOMÓVILES DE AQUÍ DE PRESIDENCIA, EL NADA MAS QUIERE ABONAR UN POQUITO QUE SU VOTO SERA A FAVOR EN ESE SENTIDO SI SE TRATA DE AHORRAR MAS COMBUSTIBLE PARA BENEFICIO DE AQUÍ DE LA PRESIDENCIA, DEL MUNICIPIO, AHORA SI QUE AHORRANDO RECURSOS PARA LA CIUDADANÍA.-----

EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, CREE QUE LA INTENCIÓN ES BUENA NADA MAS QUE HAY UN DETALLE, EL NO ES PERITO EN ESA MATERIA, EL NO SABE SI HAY UN DICTAMEN POR VEHÍCULO PORQUE CUANDO SE APROBÓ EL PRESUPUESTO ELLOS NO APROBARON PRECISAMENTE POR ESO, NO APROBARON PORQUE VEÍAN QUE IBA A VENIR LA MODIFICACIÓN Y PRIMERO SE TIENE QUE HACER UN ESTUDIO MUY PROFUNDO, ENTONCES EN ESTA SITUACIÓN EL CONSIDERA QUE DEBIÓ DE HABER UN DICTAMEN SI SE ASEGURARON MAS DE 200 VEHÍCULOS ¿POR QUÉ 75? ¿POR QUÉ SE HIZO ESE ANÁLISIS? DEBIÓ DE HABER SIDO UN DICTAMEN POR VEHÍCULO PARA SABER CUAL SE IBA ARREGLAR O CUAL NO, POR LOS AÑOS POR LAS CONDICIONES POR EL DESGASTE, EL CREE QUE HACE FALTA UN DICTAMEN INDIVIDUAL Y HACE FALTA UN ANÁLISIS MAS PROFUNDO PORQUE EL NO ES PERITO EN ESE SENTIDO Y SI COMO ABOGADO PARA UNA CUESTIÓN DE UN VEHÍCULO SE PIDE UN DICTAMEN O UN ARTE QUE NO CONOCE PARA ESTE CASO ES MEJOR QUE SE HAGA UN DICTAMEN PREVIO PARA PODER ANALIZAR QUE ES LO MAS CONVENIENTE Y PORQUE 75 PORQUE NO 80, PORQUE NO 70, PORQUE NO 60 O SEA EL

NO TIENE NINGUNA CUESTIÓN DE DONDE BASARSE ES MUY RELATIVA LA INFORMACIÓN QUE TIENE POR ESA RAZÓN EL NO ESTA DE ACUERDO MAS QUE NADA PORQUE NO SE TIENEN LOS CONOCIMIENTOS, DE SU PARTE NO TIENE CONOCIMIENTOS QUE VENTAJAS SE TIENEN O QUE DESVENTAJAS SE TIENEN SI LE VAN A QUITAR PIEZAS SI NO LE VAN A QUITAR PIEZAS, SI ¿LE VAN A QUITAR PIEZAS? ¿QUIEN SE VA A HACER CARGO DE LAS PIEZAS QUE QUITEN?, ¿A QUIEN SE LE VAN A ENTREGAR PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN QUE VENGA?, HAY MUCHOS DETALLES, EL EN LO PERSONAL TIENE MUCHAS DUDAS Y ANTE ESAS DUDAS EL NO QUIERE RESPONSABILIDADES EL DÍA DE MAÑANA.

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA REFERENTE A LA RESPUESTA QUE LE DA LA REGIDORA SUSANA RESPECTO DE SI LE NEGÓ EL ACCESO, LA VERDAD NO ESCUCHO PRÁCTICAMENTE NADA, TANTO QUE SOLICITA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA O BIEN QUE SE LO DÉ POR ESCRITO PORQUE A ELLA SOLAMENTE LE MANDÓ UN MENSAJE Y NO TODO ESTE TEXTO AL QUE LE ACABA DE DAR LECTURA, ESO ES PUNTO NUMERO UNO, NUMERO DOS COMO ABOGADA QUIERE DECIRLE QUE EN UN REGLAMENTO NI LA OPINIÓN DE ALGUNOS INTEGRANTES DEL COMITÉ NI MUCHO MENOS LO QUE OPINE PERSONALMENTE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ESTA SOBRE SUS DERECHOS, AQUÍ ESTA PARTE, ESTA VIOLACIÓN AL DERECHO QUE ELLA TIENE DE PARTICIPAR Y SEGUIR REPRESENTANDO Y COMO BIEN SE CONFORMA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR UNA PLURALIDAD PUES QUEDÓ TOTALMENTE TRUNCADO, DE CONOCIMIENTO LO SABEN SI ELLA INGRESA ESTE OFICIO PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORICEN EL QUE ELLA PUEDA PARTICIPAR O NO, PUES SABEN QUE ELLA TIENE CONTROLADA A LA MAYORÍA; ENTONCES REALMENTE EN SU MAYORÍA VAN A DECIDIR QUE ELLA NO PARTICIPE DENTRO DEL COMITÉ A LO CUAL CONSIDERA OTRA VEZ UNA VIOLACIÓN A SU DERECHO, ESTO NO QUIERE DECIRLO DE ESTA MANERA PERO ELLA LO VE COMO UNA VIOLENCIA POLÍTICA SIMPLEMENTE DE MUJER A MUJER NO SABE CUAL SEA EL TEMA PERO SI LE PIDE QUE RECAPACITE, ANALICE Y SOBRE TODO SE ASESORE PORQUE EL DERECHO ESTA POR SOBRE TODAS LAS COSAS, ENTONCES ELLA SOLICITA QUE QUEDE ASENTADO LO QUE DIJO, QUE SE LO MANDE POR ESCRITO Y SUS RAZONES YA LAS EXPUSO SOBRE EL TEMA, ENTONCES SU VOTO SIGUE SIENDO EN CONTRA.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL ACTA NO. 15ª DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA** DE LOS REGIDORES FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, ERNESTO VEGA ARIAS Y PALOMA SIMENTAL ROCHA.

9. OFICIO NO. S/501/2023 ENVIADO POR LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL CUAL RINDE INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER.

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, MANIFIESTA QUE LES RECUERDA QUE UNO DE LOS COMPROMISOS PARA ATENDER ESTA ALERTA CON EL ESTADO ES PRESENTAR UN INFORME CUANDO MENOS UNA VEZ AL MES ANTE ESTE ÓRGANO EDILICIO, POR LO TANTO ES SU DEBER INFORMAR A USTEDES LO SIGUIENTE: EL 25 DE JUNIO DE ACUERDO AL PROPIO PROGRAMA QUE SE GENERÓ PARA ATENDER ESTA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EL INSTITUTO DE LAS MUJERES GUANAJUATENSES PRESENTÓ EL PRIMER INFORME AL CONAVIM SOBRE LAS ACCIONES QUE GUANAJUATO Y LOS 17 MUNICIPIOS QUE ESTÁN CONTENIDOS DENTRO DE ESTA ALERTA ESTÁN LLEVANDO A CABO, APASEO EL GRANDE HA PARTICIPADO EN CADA UNA DE LAS MESAS QUE SE HAN CELEBRADO POR PARTE DEL GRUPO DE ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER GRUPO ENCABEZADO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRIGIDO POR EL INSTITUTO DE LAS MUJERES GUANAJUATENSES, SE HA APROBADO EL MANUAL OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD POLICIAL ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, POR LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE EL PASADO 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EL CUAL SE PRESENTA EL DÍA DE HOY TAMBIÉN PARA SU APROBACIÓN EN ESTE AYUNTAMIENTO Y EL DÍA DE HOY 13 DE JULIO DEL CORRIENTE SE PRESENTÓ EL PROTOCOLO MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA LABORAL, EL ACOSO Y EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO., AL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES MISMO QUE EN PRÓXIMAS FECHAS ESTAREMOS TAMBIÉN PRESENTANDO ANTE ESTE AYUNTAMIENTO.

ACUERDO.- SE DA POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER Y SE DAN POR ENTERADOS DE LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO A PARTIR DEL INFORME ANTERIOR, MISMO QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

10. OFICIO NO. DSPVY/1390/2023 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL PRESENTA Y SOLICITA APROBACIÓN EN SU CASO DEL "MANUAL OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD POLICIAL ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE".

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. DSPVY/1390/2023 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL PRESENTA Y SOLICITA APROBACIÓN EN SU CASO DEL "MANUAL OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD POLICIAL ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE", POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, MANIFIESTA QUE EL SERIA DE LA IDEA, LA PROPUESTA DE EL SERIA QUE SE APROBARA ESTE MANUAL PREVIO A LA CORRECCIÓN DE LA REDACCIÓN PARA QUE PUDIERA SER ADECUADA, ESA SERÍA SU PROPUESTA.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL MANUAL OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD POLICIAL ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

11. OFICIO NO. PM/577/2023 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL CUAL PRESENTA PROPUESTA PARA DELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE RANCHO NUEVO Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, PLATICA DE MANERA BREVE QUE EL EXDELEGADO ROGELIO RIVERA PACHECO TUVO UN CAMBIO DE RESIDENCIA ACTUALMENTE RESIDE EN OTRO MUNICIPIO, EN OTRA COMUNIDAD DE OTRO MUNICIPIO Y YA NO PUDO CONTINUAR CON LAS LABORES DE LA DELEGACIÓN, PRESENTÓ SU ESCRITO DE RENUNCIA AGRADECIENDO MUCHO TANTO AL AYUNTAMIENTO COMO AL ALCALDE POR EL TIEMPO QUE ESTUVO PRESTANDO SUS SERVICIOS SE DESPIDIÓ DE SU COMUNIDAD TAMBIÉN POR AHÍ EN UN COMUNICADO Y EL DÍA DE HOY AQUÍ PRESENTA EL ALCALDE COMO PROPUESTA SERIA LA CIUDADANA ANA RIVERA GASCA QUIEN ACTUALMENTE FUNGE COMO DELEGADA QUIEN TIENE SUS DOCUMENTOS COMPLETOS ENTREGADOS EN LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA Y CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE EN SU MOMENTO PIDIÓ LA CONVOCATORIA.



EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, CREE QUE NO HAY PROBLEMA LA GENTE QUE QUIERA SERVIR HAY QUE SUMARLA NADA MAS QUE HAY UN DETALLE AL EL SI LE GUSTARÍA QUE SE AGREGARA LA RENUNCIA DEL ANTERIOR DELEGADO AL EXPEDIENTE.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA LA C. ANA RIVERA GASCA OCUPE EL CARGO DE DELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE RANCHO NUEVO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A TOMAR PROTESTA A LA C. ANA RIVERA GASCA COMO DELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE RANCHO NUEVO.

12. OFICIO NO. PM/578/2023 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL CUAL PRESENTA PROPUESTA PARA DELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE LOS ÁNGELES Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, COMENTA QUE EL EXDELEGADO ES EL SR. FRANCISCO VEGA VÁZQUEZ QUIEN ESTUVO TRABAJANDO DE UNA MANERA MARAVILLOSA CON EL MUNICIPIO A QUIEN EN ESTE MOMENTO LE ENTREGAN TODO SU RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO POR SUS SERVICIOS PORQUE HASTA SUS ÚLTIMOS MOMENTOS ESTUVO EN CONTACTO CONSTANTE CON ESTE MUNICIPIO Y CON ESTA SECRETARIA, EL FALLECIÓ SE LES ADELANTÓ A LA CASA DEL SEÑOR, ESA SERIA LA CAUSA POR LA CUAL VAN A PRESENTAR EL DÍA DE HOY A SU SUBDELEGADA PARA QUE TOMA EL CARGO DE LA DELEGACIÓN ELLA ES JOSEFINA RAMÍREZ ARIAS Y TAMBIÉN CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS QUE SE PRESENTARON EN LA CONVOCATORIA TIENE TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA Y CREE QUE ELLA QUE TAMBIÉN HARÁ UN GRAN PAPEL.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA LA C. JOSEFINA RAMÍREZ ARIAS OCUPE EL CARGO DE DELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE LOS ÁNGELES DE TENANGO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A TOMAR PROTESTA A LA C. JOSEFINA RAMÍREZ ARIAS COMO DELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE LOS ÁNGELES DE TENANGO CONOCIDA TAMBIÉN COMO LOS JULIANES DE APASEO EL GRANDE.

13. ASUNTOS GENERALES.

A). OFICIO NO. PM/581/2023 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA PUNTO DE ACUERDO.

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, DA LECTURA AL OFICIO NO. PM/583/2023 EL CUAL A LA LETRA DICE: "POR MEDIO DEL PRESENTE, RECIBA UN CORDIAL SALUDO, AL TIEMPO QUE SOLICITO A USTED SEA TAN AMABLE DE INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA COMO ASUNTO GENERAL DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA DE MAÑANA 13 DE JULIO DEL 2023 Y A LA CUAL HE SIDO LEGALMENTE CITADO, MI PROPUESTA PARA QUE EL LIC. JOSÉ JAVIER RIVERA VALENZUELA, SEA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, LO ANTERIOR PARA EFECTO DE DAR CERTEZA JURÍDICA A LOS ASUNTOS AHÍ TRATADOS, PROPUESTA QUE FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 230 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO. ATENTAMENTE. JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA. PRESIDENTE MUNICIPAL".

EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, CREE QUE EN ESTE CASO NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE DE HECHO SIEMPRE ESTA EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TIENE DERECHO A VOZ Y NO VOTO, EL ESTA DE ACUERDO QUE SIGA TENIENDO DERECHO A VOZ SIN VOTO, PORQUE DE HECHO SE TRATA DE UN COMITÉ DONDE HAYA CIERTO CONTRAPESO, DE TODAS MANERAS EL ASESORA Y EL POR EL HECHO DE ASISTIR, DE HECHO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES TAMBIÉN HABLÓ NADA MAS QUE NO SE PUSO EN EL ACTA Y VARIOS COMPAÑEROS PARTICIPARON Y NO SE PUSO EN EL ACTA, DE HECHO TIENEN DERECHO A VOZ PERO NO A VOTO, EL ESTA DE ACUERDO EN QUE TENGA DERECHO A VOZ PERO NO A VOTO POR LA CUESTIÓN DE CONTRAPESOS EN EL MISMO COMITÉ DE ADQUISICIONES, INCLUSIVE QUE LAS SESIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES SE HAGAN PUBLICAS PARA QUE EL PUBLICO PUEDA ENTRAR Y VER LA TRANSPARENCIA Y COMO SE ESTA EJERCIENDO EL GASTO PÚBLICO.

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, HACE MENCIÓN DE QUE AL NOMBRARSE COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES TENDRÍA DERECHO A VOZ Y A VOTO.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE COMO EL TEMA SE LO ACABAN DE ENTREGAR ELLA TIENE DUDAS Y TIENE QUE HACER LA CONSULTA EN LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO RESPECTO DE SI PUEDE INTEGRARSE O NO YA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES SE INTEGRA DE UNA FORMA PLURAL, SE INTEGRA POR LA TESORERA Y POR EL CONTRALOR MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TIENEN VOZ Y VOTO Y TANTO TESORERÍA COMO CONTRALORÍA SOLAMENTE TIENEN VOZ, ENTONCES TIENE LA DUDA SI REALMENTE PUEDE PARTICIPAR O BIEN SI YA SE HIZO LA REFORMA EN EL REGLAMENTO EN LA QUE PUEDAN INTEGRARLO CON VOZ VOTO O SOLAMENTE CON VOZ, ELLA TIENE ESA DUDA, NO LO PUEDE APROBAR EN ESTE CASO, NO SABE SI LO VAYAN A MANDAR A ALGUNA COMISIÓN, NECESITA ESA CERTEZA, PERO BIEN HA SIDO BIENVENIDO EN TODAS LAS REUNIONES QUE HAN TENIDO, SE HA TOMADO EN CUENTA MUCHAS VECES SU OPINIÓN, HA ESTADO PARTICIPANDO EL, TANTO EL OFICIAL MAYOR, EL SECRETARIO PARTICULAR Y DEMÁS, SON LAS PERSONAS QUE HAN ESTADO PARTICIPANDO MAS DENTRO DEL COMITÉ, ASESORANDO A LA PRESIDENTA Y DEMÁS, ENTONCES PUES SON BIENVENIDOS TODOS PERO SI TIENE LA DUDA SI PUEDEN FORMAR PARTE Y ASÍ TAMBIÉN COMO LO COMENTA EL REGIDOR VEGA COMO LO ESTÁN MANEJANDO EN TODOS LOS MUNICIPIOS, ESTAS REUNIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEBEN SER PÚBLICAS PORQUE REALMENTE ES EL MANEJO DEL RECURSO Y SOBRE TODO ES EL BENEFICIO QUE SE LE VA A DAR A LA CIUDADANÍA CON LOS PROGRAMAS Y LAS ADQUISICIONES QUE VAYA TENIENDO EL MUNICIPIO AL PRESENTE Y EL FUTURO, ENTONCES TAMBIÉN ESTÁ A FAVOR DE QUE SEAN PÚBLICAS DE AHORA EN ADELANTE.

EL SUBDIRECTOR JURÍDICO FRANCISCO JAVIER ZÁRATE CONTRERAS, REFIERE QUE DE HECHO EN EL ARTICULO 230 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DICE: "PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO ANTERIOR SE CREA UN COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EL CUAL SE INTEGRARÁ CON UN REGIDOR DE CADA UNA DE LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS QUE CONSTITUYAN EL AYUNTAMIENTO Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DETERMINE EL MISMO" DE HECHO AQUÍ ESTA EL FUNDAMENTO LEGAL QUE SI PUEDE PERTENECER EL LIC. JAVIER O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO O SERVIDOR PÚBLICO QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINE.

EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, MANIFIESTA QUE SU ÚNICA DUDA SERIA NADA MAS SI TIENE DERECHO A VOZ Y VOTO PORQUE CONTRALORÍA Y TESORERÍA TAMBIÉN TIENEN DERECHO A VOZ, PERO NO A VOTO, ESA ES SU ÚNICA DUDA, SI LOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

DEMÁS ESTÁN COMO INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO PORQUE EL SI VA A TENER VOZ Y VOTO, ES SU ÚNICA DUDA.

LA **REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ**, REFIERE QUE CONTRALORÍA ESTA PRESENTE, ES INTEGRANTE PERO NO PUEDE SER PARTE Y JUEZ, EL TIENE QUE SER IMPARCIAL POR LO TANTO ES INTEGRANTE PERO NO TIENE VOTO, TIENE VOZ NO TIENE VOTO, TESORERÍA HA SIDO INVITADO COMO CUALQUIER OTRA ÁREA PARA EXPLICARLES LAS DUDAS A TODOS, NO SOLAMENTE A ELLA A TODO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN ESTE CASO COMO YA LEYÓ FRAN EL ARTICULO ESTA SUSTENTADO SE LE DA LA LEGALIDAD SI ES UN INTEGRANTE MAS QUE NOMBRA EL AYUNTAMIENTO, ENTONCES AL FORMAR PARTE ES UN INTEGRANTE MAS Y TIENE DERECHO A VOZ Y VOTO.

EL **SUBDIRECTOR JURÍDICO FRANCISCO JAVIER ZÁRATE CONTRERAS**, REFIERE QUE DENTRO DEL MISMO ARTICULO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DICE: "A LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SE CONVOCARÁ AL CONTRALOR MUNICIPAL QUIEN DEBERÁ ASISTIR Y TENDRÁ DERECHO A VOZ, ES DECIR LA PROPIA LEY ESTABLECE QUE EL CONTRALOR SI NO PUEDE TENER ESTE VOTO, PERO SI VOZ Y SE ENTIENDE QUE ENTONCES TODOS LOS INTEGRANTES TIENEN DERECHO A VOZ Y VOTO DEL PÁRRAFO ANTERIOR.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA QUE EL QUIERE INICIAR SU INTERVENCIÓN CITANDO AL DIFUNTO PORFIRIO MUÑOZ LEDO QUE DECÍA QUE GOBERNAR ES TOMAR DECISIONES ESCUCHANDO Y QUE EN ESE SENTIDO HA ESTADO MUY AL PENDIENTE DE ESE COMITÉ DE LAS ACTAS QUE AHÍ EN SUS DECISIONES, EN SU VOZ, EN SU DERECHO CADA UNO DE LOS INTEGRANTES HACE Y MANIFIESTA REPRESENTANDO SIN DUDA ALGUNA LOS INTERESES DE APASEO Y EN UNA DE ELLAS INSPIRADO EN UNO DE LOS COMENTARIOS QUE HACE EL REGIDOR ERNESTO VEGA EN DONDE PIDE LA INTERVENCIÓN DEL JURÍDICO O LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS DE LAS COMPRAS, LE PARECE QUE ES MAS QUE OPORTUNO DARLE LA BIENVENIDA AL JURÍDICO QUE ADEMÁS DE TENER LA VOZ TENGA LA OPORTUNIDAD DE COMPARTIR RESPONSABILIDAD CON ELLOS EN LA FIRMA Y EN EL VOTO, LE DA CERTEZA JURÍDICA LE DA LEGALIDAD A LOS ACTOS Y TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE PODER AFIRMAR CADA UNO DE LOS ACTOS QUE SEGURAMENTE USTEDES BIEN DECIDEN PARA APASEO, LE QUEDA CLARO QUE TAMBIÉN LO QUE COMO PARTE DEL EJECUTIVO BUSCA ES QUE TENGA LA OPORTUNIDAD DE SER MUCHO MAS FLEXIBLE Y RÁPIDO EN DONDE NO SE TARDEN EN DARLES RESULTADOS A LOS CIUDADANOS Y EN DONDE EN LUGAR DE ESTAR BUROCRATIZANDO LOS PROCESOS PUEDAN EN LAS PROPIAS INSTANCIAS EMPEZAR A RESOLVER.

ACUERDO. - SE APRUEBA QUE EL LIC. JOSÉ JAVIER RIVERA VALENZUELA SEA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. **SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA** DE LOS REGIDORES ERNESTO VEGA ARIAS Y PALOMA SIMENTAL ROCHA.


14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

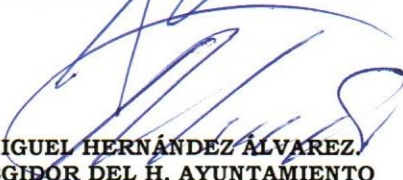
EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS **16:00 HORAS**, DA POR CLAUSURADA LA 64ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.



JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL


MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



ALEJANDRO APASEO CERVANTES.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

ERNESTO VEGA ARIAS.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

PALOMA SIMENTAL ROCHA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



